

RETIRO, 07 ABR. 2016

DECRETO EXENTO N° 1117

VISTOS:

1. La Ley de Compras Públicas y Reglamento N° 19.886 y sus modificaciones posteriores.
2. Decreto Exento N° 3.576, de fecha 15.12.2015 que aprueba el Presupuesto de Educación para el año 2016.
3. Decreto Exento N° 148 de fecha 15.01.2013, de la I. Municipalidad de Retiro, en el Sentido de refrendar la totalidad de los decretos Alcaldicios y Exentos. Consignando el pie de firma del Jefe del Departamento.
4. Las facultades que me Confiere la Ley N° 18.695 de 1998, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
5. Decreto Exento N° 2.172 de fecha 01.07.2013, de la I. Municipalidad de Retiro en que delega atribuciones y funciones específicas en el señor Rodrigo Larrañaga Gutiérrez como Administrador Municipal.
6. Según Solicitud N° 03 de Director Escuela G-599 Santa Adriana 07-03-2016
7. Licitación N° 3024-16-L116 Compra Material de Librería para Escuela G-599 Santa Adriana con cargo a Integración.

CONSIDERANDO:

Qué; Las cotizaciones presentadas se ajustan a lo presupuestado por este Departamento de Educación para esta Adquisición.

Que, el proveedor **SOC. TECNOLOGICA Y SERVICIOS EXPRESS LIMITADA** Rut N° 77.730.550-6 cumple con los requisitos solicitados en el portal chile compra.

DECRETO:

1.- APRUEBASE, Adjudíquese, Compra Material de Librería para Escuela G-599 Santa Adriana a **SOC. TECNOLOGICA Y SERVICIOS EXPRESS LIMITADA** Rut N° 77.730.550-6 por un monto de \$785.000 pesos IVA incluido.

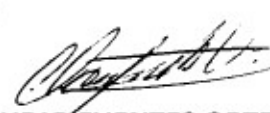
2.- IMPUTASE, el gasto a las cuentas:

- 22.04.001 Material de Oficina \$ 381.501
- 22.04.009 Insumos, repuestos y accesorios computacionales \$ 376.499

Por un monto de \$758.000 pesos IVA incluido del presupuesto Municipal de Educación vigente para el año 2016.-

ANÓTESE, REFRÉNDESE Y COMUNIQUESE.
"por orden del alcalde"

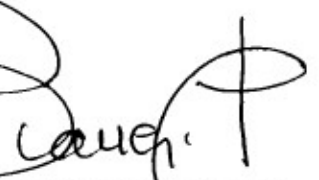



CLAUDIO FUENTES ORTEGA
JEFE DEPTO EDUCACION (S)




RODRIGO LARRAÑAGA GUTIERREZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL




GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL